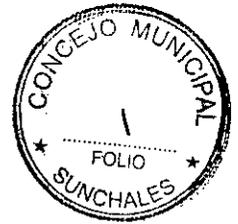


PROYECTO
Parque Rosedal "María Cristina Catalá de Perín"
Septiembre 2020

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
16 OCT 2020	980NP
HORA: 10:25	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



PROYECTO

Parque Rosedal "María Cristina Catalá de Perín"

Símbolo del amor y la amistad; y en homenaje a quienes luchan y lucharon la batalla del cáncer.

Desde el momento en el que la enfermedad de mi madre comenzó a avanzar y a sabiendas de que las esperanzas se desvanecían, busqué la forma de trascender todo lo que ella dio en vida a nuestra Comunidad de Sunchales tanto en el ámbito educativo como en el social desde las instituciones en las que fue parte (Centro de Estudios de la Lengua, Vecinal Barrio Sur, Alpid).

Si bien es mi madre -y reconozco que estoy hablando desde un lugar poco neutral-; heredé de ella la objetividad y puedo discernir entre mi parentesco y su labor.

Pude vivenciar a su lado la entrega, valores y convicciones que supo esparcir como brotes dentro de la ciudad de Sunchales.

Luchó firmemente por la inclusión a través de la entrega, de la amistad y el amor. Y hasta sus últimos días el poema de José Martí "Cultivo una Rosa Blanca" fue el motivo de su lucha contra el cáncer (leitmotiv del parque propuesto).

Cultivo una rosa blanca
en junio como enero
para el amigo sincero
que me da su mano franca.
Y para el cruel que me arranca
el corazón con que vivo,
cardo ni ortiga cultivo;
cultivo la rosa blanca.

El poema "Cultivo una rosa blanca" se encuentra en el libro Versos sencillos, publicado en 1891. Como tal, es el poema número XXXIX del libro. Tal como el nombre lo indica, este es un poema de versos de gran sencillez que se asoma, sin embargo, a sentimientos complejos.

Es un poema que trata del valor de la amistad. En él, la voz poética, en actitud enunciativa, se refiere a la amistad (motivo lírico) como una rosa blanca (objeto lírico) que cultiva para aquel que es leal, franco y sincero. No obstante, al referirse a aquel que le "arranca el corazón", es decir, al desleal, al pérfido, afirma que para él también cultiva una rosa blanca.

El poema, en este sentido, también reflexiona sobre la importancia de no guardar o cultivar rencores (cardos y ortigas) para aquellos que nos hacen daño o nos traicionan, para los que piensan distinto o no comulgan con nuestras ideas.

Las rosas para forestar el parque pueden ser donadas por familias de nuestra comunidad.

PROYECTO

Parque Rosedal "María Cristina Catalá de Perín"

Septiembre 2020



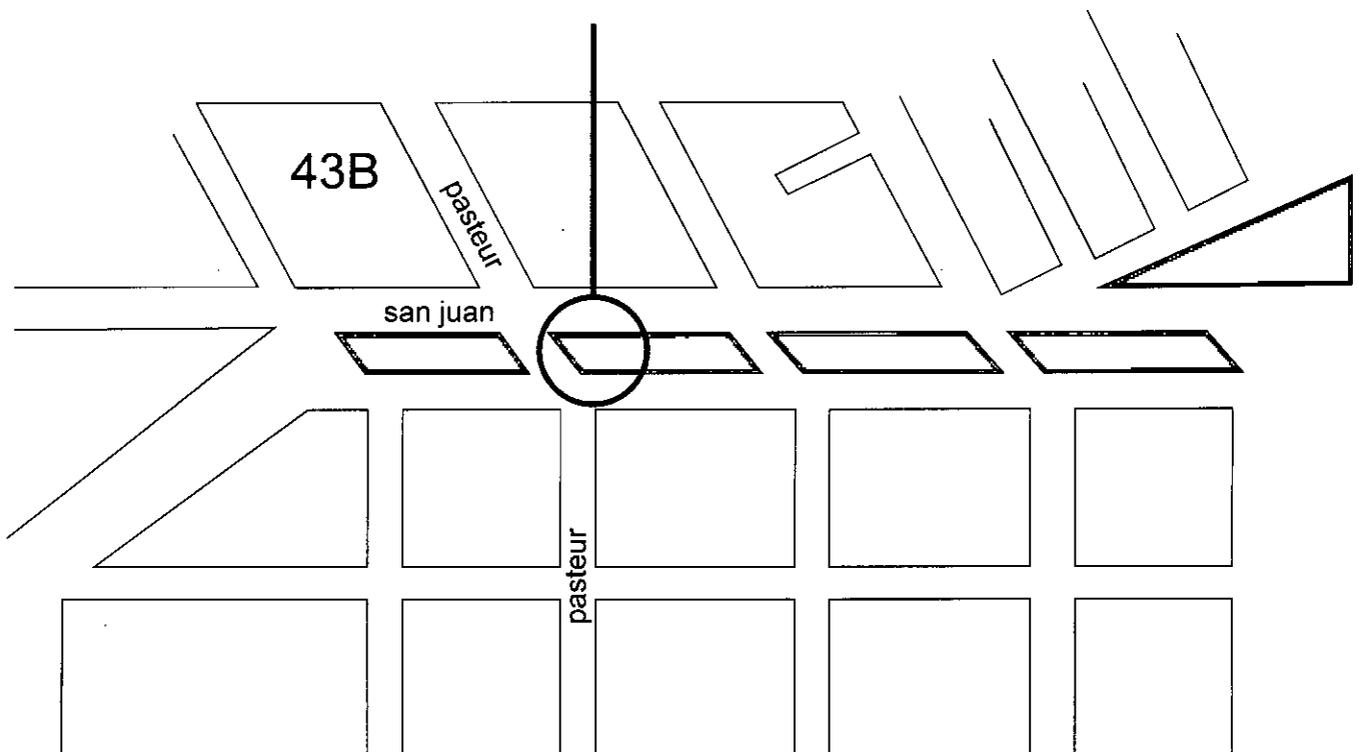
El parque rosedal cumpliría funciones aún mayores si los entendemos como espacio de integración y proyección social donde se trabajará varias dimensiones de la cultura, entendiendo a esta como las formas de relacionarnos "en" y "con" la naturaleza.

Forestar espacios públicos es de gran importancia para preservar la identidad cultural regional. Algunos de los servicios ecológicos, ambientales y sociales que prestan estos espacios son:

1. Filtrado del aire o regulación de gases.
2. Reducción del ruido.
3. Evacuación de excedentes hídricos como exceso de agua de lluvia y agua de revenimiento de napa.
4. Recreación, espacio para el descanso o el deporte.
5. Cultural, ya que estos espacios nos proveen oportunidades para percibir el valor estético, y artístico de los ecosistemas y nos permite utilizar el valor educativo. También es importante como espacio para el desarrollo espiritual de las personas.
6. Integración social, como lugar de encuentro de los vecinos y vecinas del barrio, más aún cuando estos lugares son potenciados por organizaciones sociales que le dan movimiento y actividad en sentido educativo, recreativo y cultural.
7. Refugios o hábitats para fauna migratoria.
8. Polinización. Los espacios verdes con diversidad vegetal generan a su vez refugio a una gran diversidad de aves e insectos, estos tienen la función de contribuir a la fertilización vegetal a través de la polinización.

DESAFÍOS DEL PROYECTO

- 1) Acondicionar el terreno destinado a la plaza. Se propone en este proyecto el terreno verde aledaño a la parte este del puente sobre calle Pasteur y San Juan. *Dicho terreno está dentro de los límites de la primera escuela de Sunchales (N°6169) en la que trabajó Ma. Cristina y dentro de los límites del barrio que la cobijó durante su vida y culminó su tratamiento (COS).*

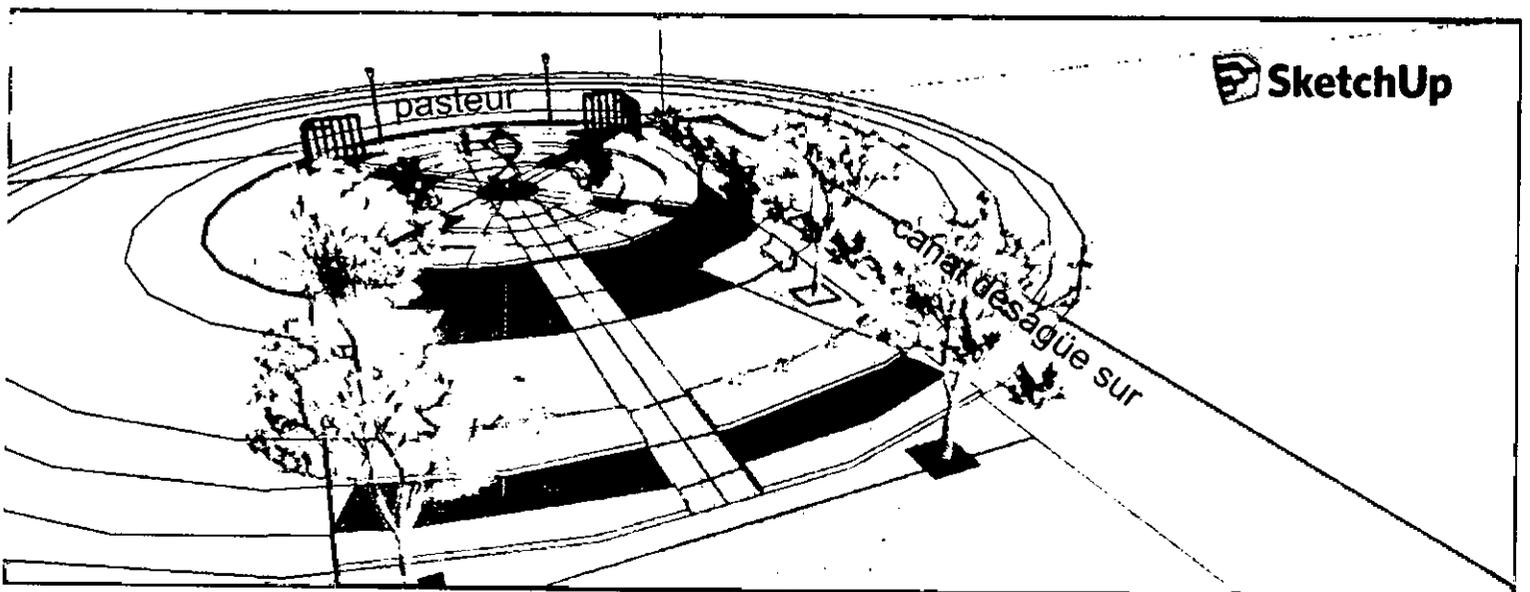
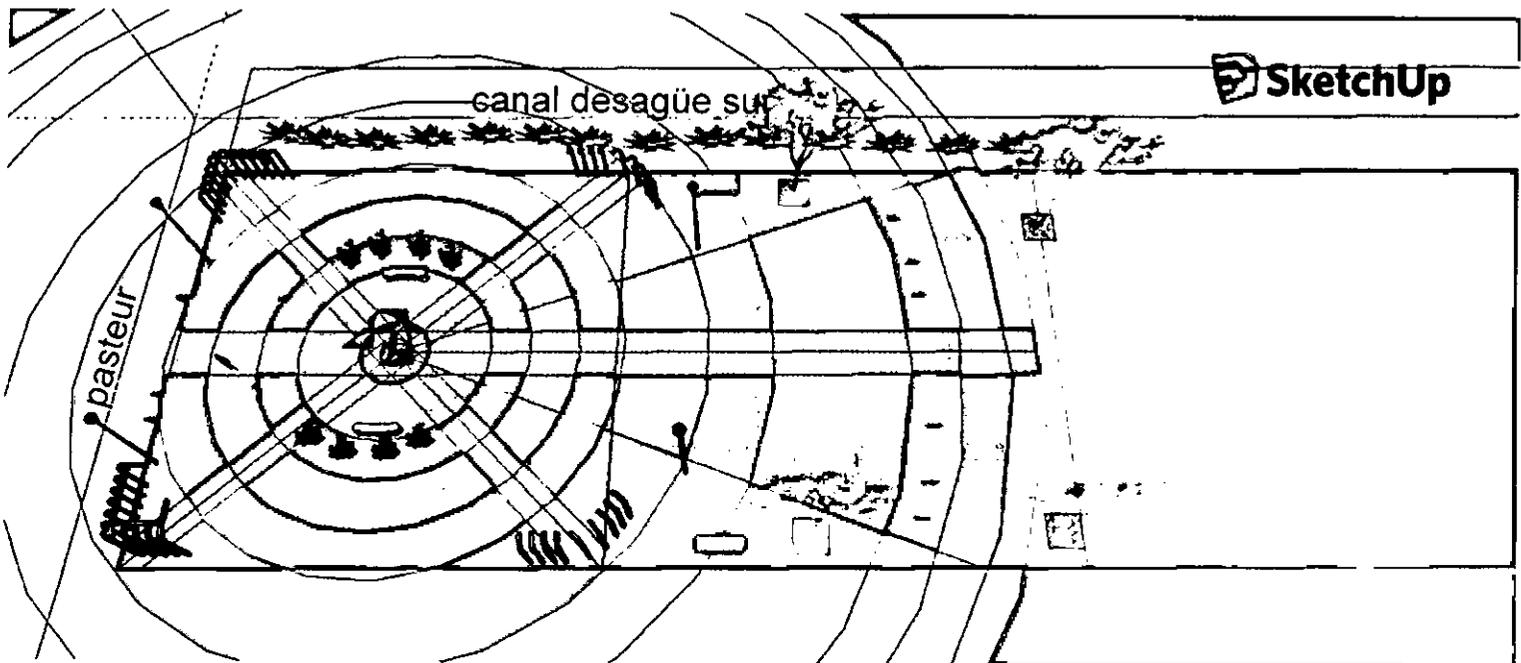


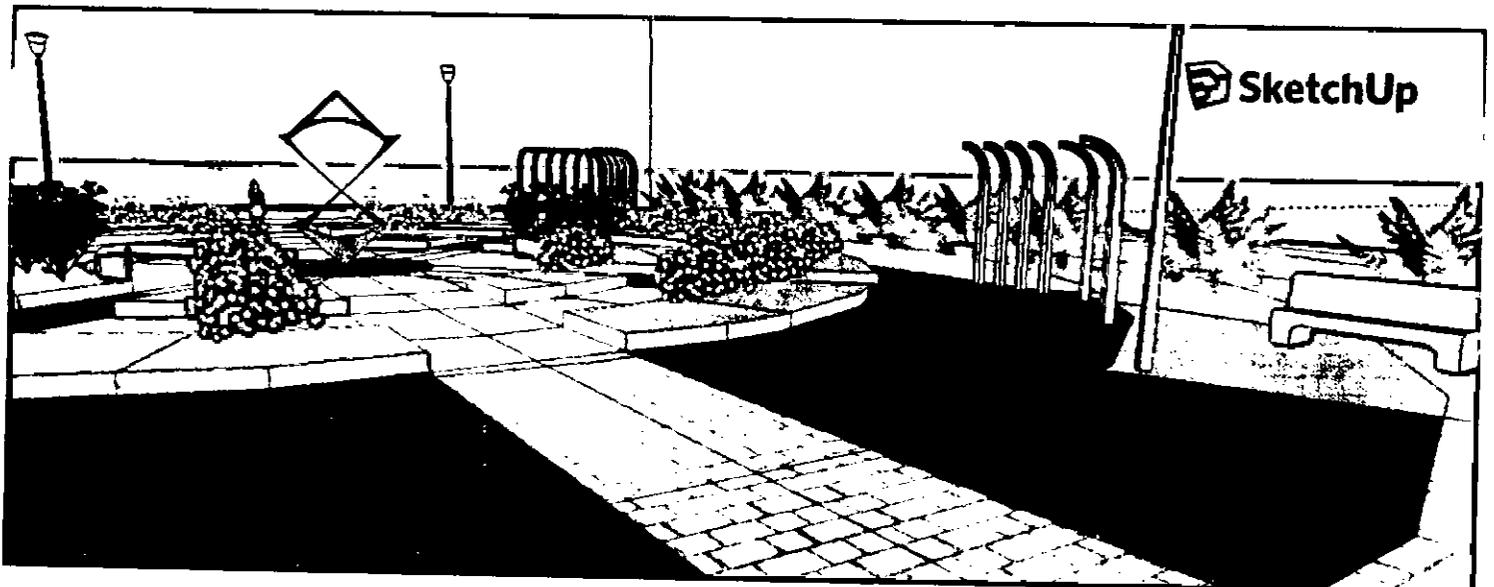
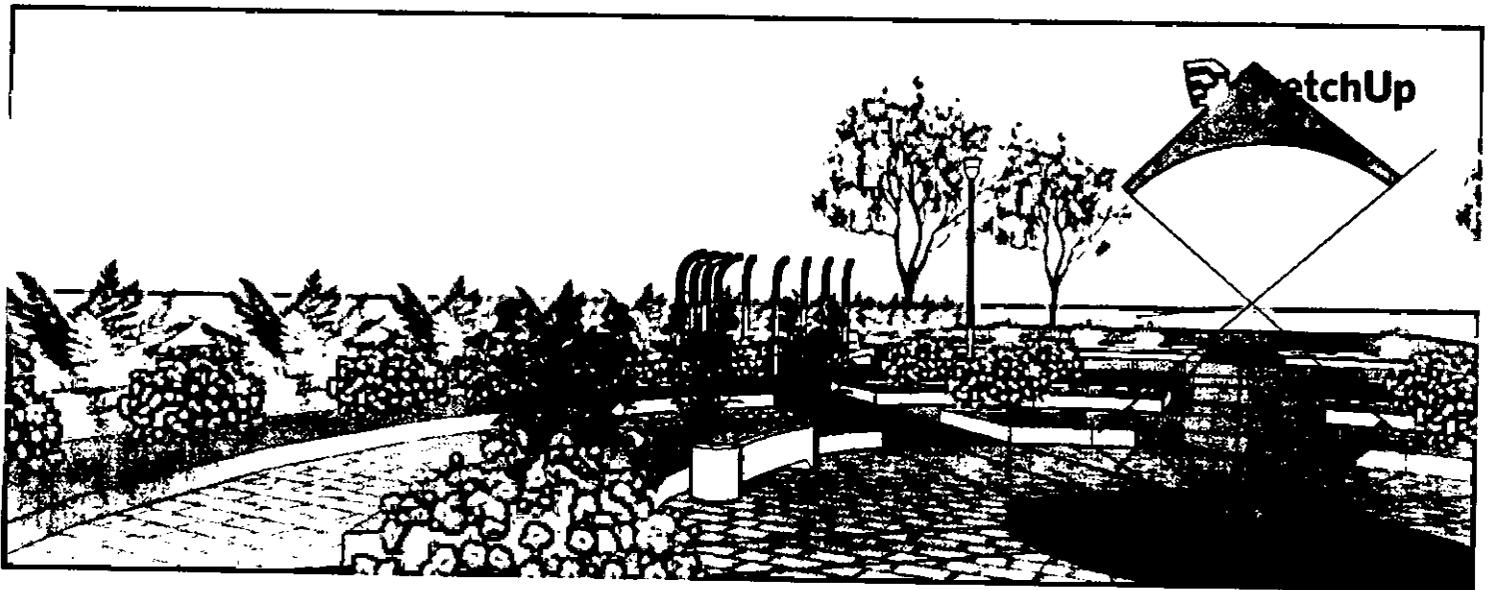
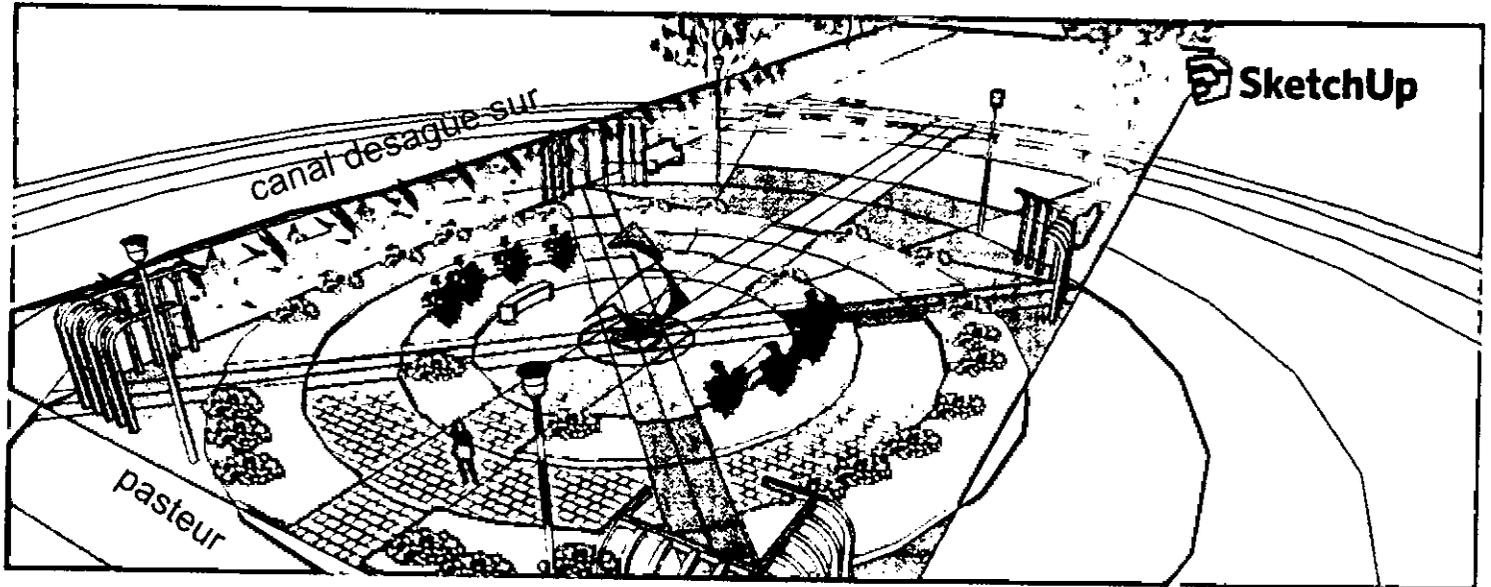
2) Diseñar la plaza con sus espacios de recreación y de recorridos por senderos de reconocimiento de la flora.

Diseño circular, con caminos adaptados para que todos puedan transitar libremente desde la accesibilidad.
Un espacio de solado para actividades culturales y artísticas al aire libre.

Mobiliario de descanso en cemento libre de mantenimiento.

Pérgolas que proveen sombra y subespacios de descanso y encuentros sociales.





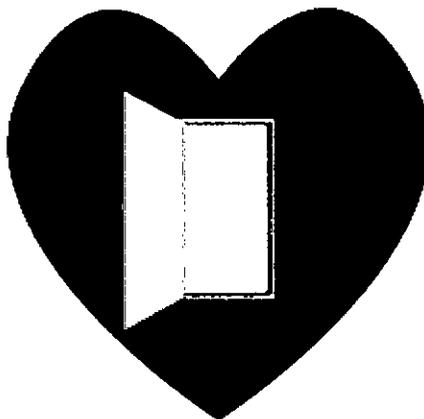
PROYECTO
Parque Rosedal "María Cristina Catalá de Perín"
Septiembre 2020



2) Creación de escultura representativa.

Para este trabajo se cuenta con el apoyo del artista local Darío Carnero, quien ha sufrido la pérdida por el cáncer de su hija y su madre.

Se propone la escultura de un corazón con una puerta abierta como símbolo de entrega de amor.



3) Mantenimiento del espacio público

Por la cercanía del lugar, se puede pedir a Fundación ATILRA que colabore con dicho mantenimiento (ya que esta en el barrio del COS, que es donde se practican tratamientos para el cáncer).

Agradezco desde ya poder hacer llegar a quien corresponda este proyecto de gran importancia social y desafiante; y desde ya me pongo a disposición tanto para aportar documentación con respecto a la acción de mi madre, como para lo que se necesite tanto en el aspecto comunicacional, como en el de diseño desde mi profesión.

**Atentamente,
Natalia Cristina Perin Catalá.**